

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes.	0'50 ptas.
Fuera, un trimestre	2 »
Número suelto.	0'15 »

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

EL DIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta nueva, número 14.

No se devuelven originales aun que no se publiquen.

Toda la correspondencia al Director.

PERIÓDICO BISEMANAL, POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

DE TODO UN POCO

El natural recogimiento, propio para dedicarse al culto divino en los dias de semana Santa, y la festividad de la pascua de resurreccion que lleva consigo la diversion que se procuran las gentes de buen humor, son causa tal vez, para que la política continúe en la mayor postracion, y sean de escaso interés las noticias generales; de modo que podemos decir vivimos en el mejor de los mundos; no hay mas de fatidico que la mecha anda encendida, y próximo á estallar el cartucho; y apropósito de mechas. Segun leemos en los periódicos de Madrid parece que se ha encontrado otro nuevo carton que habian colocado los revolucionarios *nihilistas* en el ministerio de Fomento; ¡horror! querian volar nada menos que al Jefe de los *tercios*; pero como la providencia vela por todos, antes que estallara el *monstruo* fué apagada la mecha, debido á la casualidad, por un funcionario de aquel departamento.

De manera que vivimos hoy de milagro. Estamos bajo la accion de petardistas... y petardos. ¡Quiera el cielo no lleguen hasta nosotros los chispazos de ninguno que revienta,... ni aun siquiera que oigamos las detonaciones, que se apaguen cien veces antes sus mechas. Porque la verdad es, que si algunos de los petardos que están próximos

á estallar se verifica la explosion, nos han de hacer bien poca gracia. ¡Como que nos dejarían en cueros, por mas que ya nos falta poco, porque lo que es en camisa, ya estamos. Nada, decididamente, hay que tomar disposiciones acertadas para asegurar la vida de los españoles. Preludiamos ha de haber personas que tratende explotar la cuestion de petardos; así es. que no debe causarnos estrañeza si un dia dado, vemos un reclamo en los periódicos poniendo en conocimiento del público, que ha quedado establecida una sociedad de seguros mutuos contra los petardos.

La nota mas saliente y que hoy trae cariacontecidos á los elementos fusionistas tanto de aquende, como de Madrid, son las elecciones municipales que han de tener lugar en los primeros dias del próximo mes de Mayo. Los constitucionales de aquella region ó en términos propios, el hibrido partido que produce náuseas en vista de la fetidez que exhala por la descomposicion que existe en su organismo, se reunió noches pasadas en el Círculo liberal para tratar de los candidatos que han de presentarse á los electores para el cargo de concejal; y en efecto, fué tal la armonía que reinó entre los allí congregados, y tal la unidad de miras en que todos se inspiraron, que se tiraron los trastos á la cabeza y hubo basto-

nazo de lo lindo, y poco faltó para que la reunion terminara como el rosario de la aurora. Posterior ha habido nueva reunion, y por *mor* á que no ocurriera lo que en la primera, por que los animos se iban exasperando, se disolvió sin que en definitiva se tomara ningun acuerdo. El Círculo de la Union, y algunas otras importantes asociaciones se hallaban animadas á presentar candidatos para que representaran en la Cámara municipal los intereses de las respectivas corporaciones; pero en vista de que se trata de reelegir los concejales que con arreglo á la ley corresponde salir, y que son la causa fundamental de los disgustos ocasionados, en vista de esto repetimos, las asociaciones se han retraido, y no tomarán parte en la contienda municipal.

Respecto á nuestra poblacion solo diremos para informar á nuestros abonados, que tambien andan disgustadas algunas personalidades fusionistas; ha producido desagrado en el ánimo de éstas, que se haya ofrecido dos puestos además de los que tienen en el Ayuntamiento á la agrupacion conservadora, y cuya agrupacion parece menudea sus conferencias por oponerse algunos elementos á aceptar tan mezquino número, y además para ver de reconciliarse de un disgustillo habido segun version de la opinion pública en el seno del comité

por algunos señores mal templados en aquellos supremos momentos. Haya paz señores canovistas.

Tampoco es del agrado de los disidentes en fusionismo, las personas con quienes parece se cuenta para reforzar el Ayuntamiento, pues no se recatan en decir á quien quiera oírlos, que lo que se quiere es hacer un monopolio en beneficio exclusivo de cierta individualidad que no pertenece á la corporacion, para ejercer autoridad omnimoda en el municipio.

Las armonías fusionistas marchan á las mil maravillas, y no es decir con esto que la de los conservadores ande bien, siguen el mismo orden.

No ha de ser solamente en los partidos políticos donde haya disidencias, tambien le habia de llegar su turno al arte de Pepe-Hillo. En la cuadrilla del célebre matador de toros *Frascuero* ha habido su correspondiente disidencia. El banderillero *Regaterin* disgustado porque el maestro no usaba con él sin duda, de las deferencias y consideraciones que se merecía, dando á otro preferencia, ha presentado su dimision y se ha marchado con armas y bagajes al campo de *Mazzantini* con quien *debutará* en la primera ocasion; y el Sr. *Ojitos* ha ingresado en las filas de *Frascuero*.

Estos cambios han producido disgustos entre algunas personas, particularmente en

los partidarios de ambos maestros.

Estas son las impresiones más notables que hemos podido espigar en la presente semana.

Con que hasta el domingo.

SUETOS Y NOTICIAS.

Mejor informados hoy, rectificamos de buen grado como cumple á toda publicacion que se precia de séria é imparcial, la noticia que dimos en nuestro número anterior, sobre la cuestion promovida por un empleado de consumos, y otro individuo que adeuda cierta cantidad por derechos de aquel ramo.

Es evidentemente cierto, la intervencion de algunas personas que á la sazón pasaban por el puente sitio de la ocurrencia, para que aquella no tuviera un resultado desagradable, debido tal vez, á que el deudor no le gustaría que el empleado le exigiese el débito, y que fué sin duda objeto de la cuestion; como tambien es muy cierto, que nuestra primera autoridad local mandó detenido á la cárcel al deudor, debido segun nuestros informes, á palabras inconvenientes proferidas en su presencia en menoscabo de la autoridad que representa.

Ya ve *El Diario* como damos una prueba más de la recta imparcialidad en que se imprimen todos nuestros actos. El colega como periódico de noticias (sic) por más que en algunas ocasiones le hayamos hecho ver la inexactitud de algunas, nunca ha rectificado! Que diría la opinion!

Nos complace sobre manera que «El Diario» en su número del martes último afirme que en el matadero se inspeccionan las carnes diariamente, pero séanos permitido preguntarle ¿con qué microscopio? ya sabemos la contestacion; es la misma del pastor de las sopas, pues dirá: con el del Sr. Mesples, pues con el aire no se oye. En cuanto á que esta poblacion es de las que menor criminalidad arroja en su estadística, tambien nos sirve de satisfaccion, pero la prensa de esta ciudad debe trabajar sin descanso para que siempre sea la última y si es posible que aparezca su casilla en blanco; por consiguiente, lejos

de desmentirnos, nada más que por sistema, debió apoyarnos y escitar con nosotros el celo de las autoridades para conseguir el fin que nos proponemos. Por lo demás no nos importa su actitud aunque nos duele su deseo de mortificarnos, pero Dios perdonó á sus enemigos, y nosotros tambien perdonamos al colega *sus inocentes desahogos*.

Entre el conocido y apreciado escritor D. Antonio Peña y Goñi y el torero Mazzantini se ha ventilado un lance de *honor* siendo uno de los padrinos del segundo, nada menos que el Sr. Sagasta (D. José) hijo del Presidente del Consejo de ministros.

D.^a Jesus Piña, viuda de D. Pedro Miravete, tuvo la desgracia el lunes en la tarde al salir de paseo en su carruaje, que el caballo se espantara, y no pudiendo sugetarlo el cochero, dió por resultado el vuelco del carruaje, y con tan mala fortuna quela indicada señora recibió tan fuerte golpe en el brazo que le ocasionó la fractura del mismo.

Ha fallecido á la edad de 78 años víctima de una pulmonía fulminante el conocido agricultor D. Juan Navarro. Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Mañana sale para incorporarse en el batallon de cazadores á que ha sido destinado, nuestro querido amigo D. Antonio Maria Jijon.

Le deseamos un feliz viaje.

En el Ministerio de Fomento se ha encontrado otro petardo. Por fortuna pudo cortarse la mecha que estaba encendida, evitando con esto que explotara.

—Otro petardo!... ¡Dios mio!

¿Y así es posible vivir?...

—No me haga V. de reir

—Que tengo el labio partido.

El lunes dia de S. Vicente por la tarde se cometió un robo en una casa contigua al *camino viejo de Callosa* y próxima á la poblacion, consistente en cuatro pesetas que habia en un cajon y un pañuelo de seda. El *caco* aprovechando la ausencia de los dueños de la casa que son un matrimonio recién casados, se introdujo por una ventana, teniendo necesidad para poder penetrar de quitar una

reja, proveyéndose quizás de algun instrumento, y rompiendo la ventana. Así que tuvo conocimiento del hecho la guardia civil, empezó sus investigaciones dando por resultado la captura de un individuo en quien recaen fundadas sospechas de ser el autor del robo y poniéndolo á disposicion del Sr. Juez de Instruccion de esta ciudad.

Segun leemos en un periódico de Barcelona, los agentes recaudadores de todos los partidos, han presentado la dimision de su cargo á la seccion de contribuciones del banco de España. El hecho de haber dimitido todos los recaudadores surgiere en hipótesis al colega de quien tomamos la noticia, de que los tales agentes no serían bien tratados por el Banco, cuando han adoptado tan extrema resolucion.

El domingo pusimos en conocimiento de nuestros abonados, que la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Cubas, habia desistido de actuar en nuestro coliseo, por el mal resultado del abono. Precisamente lo que nos digeron los dueños del teatro, y claro es que debiamos de tener seguridad en la noticia, por cuanto la tomamos de la misma fuente; pero el sábado en la noche se presentaron la mayoría de los que forman parte de la compañía, con sorpresa de los propietarios, dispuestos á dar algunas representaciones. Así es que esta noche hará su *debut* la compañía poniendo en escena la magnífica obra de Ramos Carrion, titulada **LAS DOS PRINCESAS**.

Extrañamos el silencio de *El Diario* con referencia á la última sesion de la Academia científico-literaria. ¿Puede decirme el colega lo que ocurrió?

Huele á aceite frito.

Se habla de unas migas.

Sr. Director de EL DIA.

Orihuela 18 de Abril de 1887.

Muy señor mio y de todo mi respeto: He leído el comunicado del señor D. Julian Calvo, organista 1.^o de la Catedral de Murcia, inserto en el número 59 de su periódico, correspondiente al dia 14 del presente, en el cual trata de dar contestacion á la carta-comunicado que dirigí á V. con fecha 31 de Marzo, publicada en EL DIA del 3 del actual, y á la exposicion protesta del Sr. Plasencia que se halla en el mismo número.

Si el Sr. Calvo se ha creído aludido y ofendido en ambas publicaciones, ha debido contestarlas separadamente, y de este modo no hubiera calificado de *inverosímil* (?) la que me pertenece, pues era muy verosímil, justo y conveniente que yo contestase al referido periódico en propia defensa; ni menos me atribuiria hechos *maliciosamente desfigurados y agresiones malévolas*, porque nada de esto hay en mi precitada carta. Si en ella vertí alguna expresion demasiado viva, la retiré, pues antes que todo soy sacerdote y ni quiero faltar á mi carácter de tal, ni es mi ánimo ofender á personas á quienes, despues de todo, estimo muy de veras.

Paso, pues, por encima de todas las frases con que el Sr. Calvo trata en su comunicado de herir ó mortificar mi susceptibilidad, y hecho este sacrificio, que entre cristianos es un deber, entro en el fondo de la cuestion.

Empiezo por decir al Sr. Calvo que mis escritos fueron redactados bajo el influjo de una conciencia recta como sacerdote y como artista, inspirándome tan solo en la verdad y justicia debidas á Dios, al Ilmo. Cabildo de quien recibí el cargo de juez para examinar de órgano, (no para inspeccionar la mano derecha del Sr. Andreu) y á los opositores, los cuales tienen un derecho incontrovertible á que se les haga justicia. Mas por si al Sr. Calvo no le basta esto para vencerse de que es cierto y verdadero todo cuanto afirmo en mi dictámen, le diré que éste ha merecido la adhesion de todos los profesores entendidos de esta localidad como son los señores D. Adolfo y D. Federico Rogel, D. Juan y D. Enrique Bucardo, y don Leopoldo Soriano. Por tanto es gratuito decir que aquel «revela á las claras una animosidad acerva contra el Sr. Andreu. No hay tal animosidad.

Pero ¿cómo prueba tan audaz afirmacion el Sr. Calvo? Diciendo que *en la relacion detallada de los ejercicios de cada opositor aparece casi siempre el Sr. Andreu muy inferior al señor Plasencia, y que aquel ha ofrecido una notable diferencia en las piezas señaladas por el Sr. Calvo*. Y pregunta este señor ¿Cur tan varie? Por la sencillísima razon de que *nemo dat quod non habet*, y el Sr. Andreu no dió más de sí en los ejercicios del programa presentado por mí de acuerdo con la Iltre. Comision Capitulár; y porque las piezas presentadas por el Sr. Calvo las conocia y tenia muy estudiadas dicho opositor, (*piadosamente pensando por una casualidad rara...*) Este es el fenómeno que yo deseaba explicase el Sr. Calvo al Ilmo. Cabildo y que, al parecer, no lo hizo. Hágalo, pues, ahora; yo le prometo ayudarle con mis cortos alcances. No tema publicar su veredicto pues el Ilmo. Cabildo de

seguro no le llevará, como no me ha llevado á mi por hacerlo, ante los Tribunales de Justicia.

En cuanto á la superioridad del señor Plasencia en los ejercicios presentados por mí de acuerdo con la Il. Comision Capitular diré al Sr. Calvo que no he tenido necesidad de pedirle explicacion alguna hallándome como me hallo, fuertemente amparado por la inatacable trinchera de los virtuosos é ilustrados señores de la Comision, Chantre y Maestrescuela, á presencia de los cuales se sacaron del Archivo las obras susodichas que acto continuo pasaron á poder de los mencionados señores, habiéndose escrito y corregido las copias necesarias, una de ellas por el Sr. Calvo, en la Contaduría de la Catedral. Aquí, Sr. Calvo, puede decirse con la frente bien alta que ni hubo ni pudo haber peligro próximo ni remoto de casualidades raras.

Dice el Sr. Calvo que *invertí 15 dias en redactar mi dictámen*; pero es el caso que este lleva la fecha del 6 de Marzo y las oposiciones terminaron el 3 del mismo mes; luego lo que dice el Sr. Calvo no es exacto.

Pregunta este señor *¿No fué V. el que aconsejó á los opositores que no usaran las contras?*

No; porque esto hubiera sido un absurdo, y yo á nadie aconsejé absurdos.

Y vuelve á preguntar *¿No fué V. el que mandaba tocar la campana en la mayor parte de los ejercicios del señor Plasencia, aun siendo de los designados por V. mismo?*

No, Sr. Calvo; al Sr. Plasencia le tocó V. una vez la campanilla á ruego mio y no porque estuviese desacertado, sino porque se alargó más de lo debido en el ejercicio núm. 1.º de la primera parte del programa, como lo consigno en mi informe detallado.

Y continúa el Sr. Calvo su interrogatorio: *¿No es de V. aquella frase sangrienta que por caridad omito?*, etc.

No recuerdo semejante tragedia; dígala V. y desde ahora le perdono la falta de caridad.

Hasta aquí las preguntas del señor Calvo; ahora paso á hacerlas yo.

Pregunto: *¿No fué el Sr. Calvo quien se empeñó en traer sus piezas á pesar de haberle manifestado el Sr. Maestrescuela que no era necesario, puesto que aquí estaban dispuestas las que debían ejecutarse?* *¿No fué el Sr. Calvo el que incurrió en la contradiccion de calificar de duro y exagerado para una plaza de dos pesetas el programa aquí preparado, mientras lo hacían duro, exagerado é insoportable para los opositores, y para los músicos de la Capilla (á quienes, por complacer las exigencias del Sr. Calvo, se les obligó á un nuevo ensayo) aumentándolo con sus piezas que eran más difi-*

ciles que las de este Archivo? *¿A qué obedecía este empeño que no cedió ante la repugnancia manifestada por el Sr. Maestrescuela y la mia que le significué cuando se personó en esta su casa, dándome por toda contestacion: Déjeme V. meter baza!* *¿Quien autorizó al Sr. Calvo para permitir á los opositores Andreu y Vicente que hiciesen simplificaciones en el acompañamiento del Dixit Dominus?* *¿Porque no hizo igual advertencia al señor Plasencia?* *¿Cur tam varie?* ¡Ah! señor Calvo, Sr. Calvo! ¡A cuantos y cuantos tristes comentarios se prestan estas cosas!

Yo no quiero ni debo discutir el derecho de eleccion del Ilmo. Cabildo, ni mucho menos intento ejercer presion sobre mi dignísimo Prelado, ni traté en mi anterior comunicado de otra cosa mas que de poner á salvo de toda sospecha, murmuracion y maledicencia mi doble honra de sacerdote y de artista que, gracias á Dios he conservado sin mancha hasta mi vejez. Si por esto resulta molestado el Sr. Calvo, lo siento, pero no puedo evitarlo sin quedar yo á mi vez en descubierta.

No terminaré este escrito, Sr. Director sin dar antes á mi querido compañero el Sr. Calvo una prueba de deferencia aceptando la proposicion que me hace de discutir la presente cuestion ante personas peritas, competentes é imparciales, sin embargo de que el procedimiento ofrece la dificultad de que dichas personas no podrán dictar fallo sin oír de nuevo los ejercicios de oposicion. *¿Como venceremos este obstáculo?* Dígalo el Sr. Calvo; pero mientras tanto tenga la bondad de concederme, ó negarme con un SI ó con un NO estas tres afirmaciones que yo hago á mi vez y que puedo probar en el terreno del arte.

1.º El Sr. D. Carlos Andreu conocia y tenia estudiados de antemano el Ofertorio y el acompañamiento del Dixit Dominus presentados por D. Julian Calvo.

2.º El Sr. Andreu no tiene aptitud artistica para desempeñar el cargo de 2.º organista de esta Catedral.

3.º El Sr. Andreu ni ha sido, ni es, ni será jamás organista.

Al suplicar á V., Sr. Director la publicacion de esta réplica en su ilustrado periódico, tiene el deber de significarle su gratitud y la satisfaccion de repetirse de V. afmo. Cap. S. S.

Q. S. M. B.

José Ramon.

EN CASA DE LOS SEÑORES DE BROTONS.

El domingo por la noche tuvo lugar en la casa de los señores cuyo nombre encabeza esta mal trazada reseña, una fiesta musical

que dejará nombre entre las primeras que se celebren y hayan celebrado en esta poblacion. Así tenia que suceder; pues en la suntuosa mansion de los señores de Brotons se reunia todo lo mas notable que esta ciudad posee en arte musical.

El programa fué delicioso y los aficionados á la música esperaban impacientes la hora en que había de dar principio la fiesta, y tanto mas cuando se iba á oír por primera vez la angelical voz de la bella Srta. Teresa Moreno Leante en cuyo honor y en el de su no menos encantadora hermana Maria se daba esta reunion.

Dió principio con una romanza cantada por la Srta. de Moreno Leante (Teresa), amable en extremo y que con su voz angelical arrebató á el selecto auditorio y demostró sus facultades sobresalientes; dicha Srta. lucía un rico y elegante traje que le hacía estar mas encantadora. Este mal revisitero le envia desde las columnas del periódico su mas entusiasta y sincero aplauso.

Tambien las Srtas. de Codina, Turon, Brotons, (Micaela) que en union de la Sra. de nuestro amigo el Sr. D. Angel Bueno, ejecutaron piezas dificilísimas á el piano con delicadeza suma, siendo aplaudidas y felicitadas.

El sobrino de la casa José Maria acompañado de su hermano Tomás, arrancó notas dulcísimas del violín cuyo instrumento ha llegado á dominar y se le aplaudió mucho.

Los señores de Brotons agazajaron sumamente á los convidados que si no nos es infiel la memoria fueron los siguientes: Señores y señoritas de Turon, Codina, Barceló, Aguilaniedo, Bueno acompañadas de su hermosa sobrina Maria, Aguilar, German y algunos otros que sentimos no recordar, viéndose representado el sexo fuerte por los pollos más elegantes y distinguidos de esta ciudad y los Sres. de Moreno Leante, coronel Codina, Mesples (P. Ramon,) Aguilaniedo, German, Murcia, Bueno y otros.

Despues de la parte musical se rindió culto á Tepsicore y se deslizaron las horas hasta la madrugada, no oyéndose á la terminacion de la fiesta mas que una frase: Que bien se pasa casa de los amables Sres. de Brotons.

Jonji.

CARTA DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID
Sr. Director de EL DIA.

Mi distinguido amigo: En vista de las recomendaciones y *chanchullos* que se tramaban en esta corte con motivo de las recientes elecciones municipales, el presidente de la corporacion municipal Sr. Abascal ha presentado la dimision de su cargo; pero el Sr. Sagasta en el consejo de minis-

tros ha manifestado á estos *que vería con gusto «que sus compañeros de gabinete unánimemente no le aceptaran la dimision»* á lo cual accedieron los ministros: forzado por estas circunstancias el Sr. Abascal ha retirado su dimision.

El Jefe del Gabinete ha conferenciado con el Presidente del Congreso con objeto de regularizar los debates pendientes, habiéndose acordado comenzar desde luego por el del Jurado, dedicando una hora en cada sesion al tratado de comercio con los Estados-Unidos. A la discusion de la reforma del código no se llegará en esta legislatura. Mañana terminará el asunto de la Transatlántica.

Nada de notable ofrece el Senado en sus últimas sesiones. En el Congreso despues de incidentes de escaso interés, y aprobar el acta de Liria del Sr. Danvila, y despues de un mes cumplido del asunto de la Transatlántica, se aprueba el artículo 1.º, por 259 votos, contra 17. Se han abstenido los amigos del Marqués de la Vega de Armijo, los posibilistas y algunos reformistas.

Los apuros parlamentarios van en aumento, pues el Sr. Alonso Martinez que ausente de Madrid no estaba al tanto de la política ha hecho cuestion de gabinete que en la presente legislatura queden aprobados los proyectos del Jurado, y reformas del código.

Es cosa segura que el Banco de España no se presentará como postor al concurso para el arrendamiento de la venta de tabacos.

Un francés fanático por su patria, y atacado sin duda por la enfermedad conocida por el *delirio de persecuciones*, ha atentado á la vida del mariscal Bazaine, si bien por de pronto no ha logrado su objeto; el ilustre anciano se encuentra de gravedad; el agresor llamado Hillauraud muestra gran serenidad en sus declaraciones; se temió al principio que el arma estuviera envenenada, desmintiéndose despues esta version.

El magistrado Sr. Varcancel Juez especial en la causa que se instruye por el descubrimiento de materias explosivas, ha entregado en el laboratorio judicial el petardo encontrado en el ministerio de Fomento, que examinado se compone de la sustancia conocida por gomo-nitroglicerina, cuya fuerza expansiva es tres veces mayor que la dinamita.

Ha fallecido el hijo menor del Sr. Moret. Dícese que se concederá el indulto de Galbes por no resultar nada contra él en la sumaria.

Sin mas de particular por hoy se repite de V. su afmo. y S. S.

Q. B. S. M.
El Corresponsal.

Imp. de Cornelio Payá, Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS

PERSIANAS

de cadenillas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidéz.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR

ASPE

Representante de la casa en esta poblacion Juan Ramos, Valler, 1.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,
ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.

23, MAYOR, 23.

DISPONIBLE.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Colegiado-Justiniano-5-2. Madrid.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8,
desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881

FONDOS DE GARANTÍA.

Las existencias de la Compañía (*capital-social de doce millones de francos, reservas, etc.*) representadas por fincas, metálico, valores moviliarios-franceses de 1.ª clase alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

50 millones de francos.--Ciento ochenta millones de reales.

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la sociedad que mas ha superado entre todas las francesas; tiene dadas pruebas de su importancia y solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros sobre la vida que en 20 años de existencia, haya formado un capital de 50 millones de francos, sin perjuicio de haber distribuido anualmente á sus asegurados cantidades considerables.

En LA URBANA *la participacion en los beneficios se distribuyen anualmente.*

LA URBANA admite la competencia de los tribunales españoles, y todas las cuestiones que se susciten en España contra la compañía, serán sometidas á los tribunales de las poblaciones en que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.